

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN ESPAÑA. PTAS. 1'25
EN EL EXTRANJERO 2'25
NUMERO SUELTO 0'25
ATRASADO 0'65

Dirección telegráfica:

CORRESPONDENCIA.—Palma

LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsal
las principales Librerías.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SAN PEDRO NOLASCO, 7

ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4
frente la Diputación Provincial

LA POLITICA

El Congreso

popular catalán

Organizase en Barcelona un Congreso popular. Aprobó conclusiones convenientes a la prosperidad del antiguo Principado, y designará una comisión permanente que gestione de las regiones nacionales una acción en pro de España.

Al Congreso marceñil de Zaragoza, acudieron muchos que no eran comerciantes. Allí hablaron sobre las industrias algunas que no eran industriales. El pabellón cubrió la mercancía. El derecho de representación en la Asamblea emanaba de las Cámaras de Comercio; pero ya es sabido que la revisión de poderes para intervenir en sus decisiones no se hace muy escrupulosamente.

Los Congresos regionales o generales que nacen de la iniciativa particular, tienen hoy suma importancia; mayor, si cabe, la tiene el Congreso catalán. Un Estado paternal debió extender la vida del centro a las extremidades. El medio para lograrlo debía ser el Parlamento nacional.

Peró gravedad más digna de mención reviste el Congreso catalán. El último celebrado con carácter regionalista fué en Manresa. De allí salió el proyecto de Constitución catalana; más nadie hizo caso de los acuerdos que se tomaron. Los partidos históricos tuvieron que molestarse en combatir aquellas novedades que los exaltados de la izquierda catalanista ofrecían como soluciones de gobierno.

Ya sería digno de fijar la observación de los espíritus más optimistas la celebración de un Congreso popular en tierra tan agitada, en atmósfera tan tempestuosa y con gentes que no han perdido en el transcurso de los tiempos las cualidades descritas por Mel; pero á todo ello hay que añadir que, en los momentos presentes, no son los partidos históricos los adversarios ó enemigos de los organizadores de los Congresos regionalistas, antes objeto de sátira.

De ello es reiteradamente testimonio el resumen hecho por El Liberal de las opiniones favorables á la descentralización, hasta en el Derecho civil, como ha solicitado el representante de la escuela conservadora, Sr. Durán y Bas.

No debe desatenderse tampoco, para apreciar mejor la importancia del Congreso catalán, la obra que han iniciado los partidos de gobierno en estos últimos años. En 1884, el Sr. Romero Robledo, que no ha mucho decía que la entretía es hija del regionalismo, presentó á las Cortes el proyecto de creación de las regiones. En

1894 redactó otro proyecto regionalista el Sr. Silvela. Los liberales han predicado no poco en pro de la descentralización. No hablemos de los partidos extremos; los carlistas han declarado que es suyo gran parte del programa regionalista, y los republicanos, salvo algunas excepciones, son francamente regionalistas. ¿Cómo no ha de llamar la atención de toda España un Congreso que se celebra con tales antecedentes, en circunstancias como las actuales, y después de convenir los partidos históricos de Cataluña con los nuevos elementos políticos regionalistas que nadie hace nada, y que es preciso organizarse y defenderse contra la peor de las Monarquías y de las repúblicas, contra el peor de los partidos, contra el peor de los Gobiernos, contra el enemigo más temible y más poderoso de los Estados, que la inacción del poder, la holganza oficial en las cosas nacionales, merced á la cual tan gallardamente hemos terminado los conflictos y las guerras recientes?

Ayer, el Congreso de Zaragoza; en breve el de Cataluña; antes ó después de éste, la Asamblea agrícola. Todo el mundo en busca de un Parlamento que legisle, de un Gobierno que gobierne, de una iniciativa que á todos mueva, que á todos impulse, que á todos prepare para las luchas de lo porvenir. Y el Parlamento nacional cerrado; y el ministerio, en crisis grave; y frente á esas gentes vigorosas que se preparan á un concierto nacional por medio de comisiones que recorran el país—asunto este no menos grave que los propios Congresos—aquí vivimos con las rutinas de siempre y con las ficciones de antaño. ¡Qué infortunio!

Del Extranjero

El Príncipe Jorge en Creta.—Cristianos y musulmanes.—La política en el Perú.—Demócratas y civilistas.—La alianza anglo-americana, según Felbourn.—Los estudiantes católicos alemanes y el Emperador Guillermo II.—Las conferencias antianarquistas de Roma.

Aseguran algunos periódicos, bien informados de ordinario, que el Gobierno turco ha protestado oficialmente contra la toma de posesión del Gobierno de la isla de Creta, realizada por el Príncipe Jorge de Grecia, y anunciado su propósito de no mantener con el nuevo Gobierno insular relaciones diplomáticas de ninguna especie.

Terminada que fué la recepción oficial de los individuos del clero otomano, trasladóse el Príncipe Jorge á la principal mezquita de la ciudad dando así una prueba plena de su escepticismo en materias de religión, ó como dicen los diplomáticos al uso, de su alto sentido político y de su imparcialidad religiosa, así como de su respeto á las creencias profesadas por los musulmanes, que constituyen las dos terceras partes de la total población. Más de ochocientos turcos presenciaron la visita y aclamaron calurosamente al Príncipe.

El matre de La Canes, que es un musulmán, llevando del brazo al adjunto, que es cristiano, paseó aquella tarde por las calles de la población, promoviendo á su paso el entusiasmo de los habitantes, entusiasmo que se tradujo en vítores y aclamaciones. Los periódicos cretenses, por su parte, consideran alcanzada la libertad religiosa, fundamento que será en lo porvenir, á lo que dicen ellos, de la tranquilidad y progreso de su patria.

Los elementos revolucionarios de la República del Perú no se dan punto de reposo desde el momento en que fué aprobado, en Congreso extraordinario, el tratado por virtud del cual tomarán á formar parte del Estado las provincias de Taena y de Arica. En varios puntos han estallado movimientos subversivos que, por fortuna, no han tenido las consecuencias esperadas; pero en vista de ellos, el Congreso acordó la suspensión de las garantías constitucionales otorgando al jefe del Estado amplitud de facultades para prevenir y conjurar las tentativas iniciadas contra las instituciones.

El partido demócrata ha rehusado formar causa común con el civilista para intervenir en las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República en el próximo período constitucional. Por el partido demócrata pretéense D. Guillermo Billinghurst, y D. Manuel Candamo por el civilista. El actual Presidente, D. Nicolás de Piérola, trata de insinuarle, pero sin resultado ostensible. El Sr. Billinghurst, dice el

periódico del que tomamos las anteriores noticias, «ha manifestado que, tratándose de un asunto que interesa á toda la nación, deberían intervenir en él los restantes partidos políticos, sin preferencias de ningún género, porque el Presidente ha de basar su mandato en la voluntad de todos los peruanos; esto ha ocasionado un verdadero desconcierto entre los civilistas que aceptaron la unión, y ya comienzan los comentarios, la agitación de los políticos de oficio y los preparativos para una de tantas luchas infuendadas, en las que, á la peste, acaba por imponerse la opinión pública.»

El 25 de Octubre último puso término á sus sesiones el Congreso ordinario de 1898, sin haber aprobado los presupuestos generales de la República, lo que dió lugar á que el poder ejecutivo lo convocase para este sólo y determinado objeto. Así, pues, en el presente año han actuado en la República peruana tres Congresos, causando enorme gasto al Tesoro nacional.

Lord Silbourn, Subsecretario de Estado en el Ministerio inglés de las Colonias, ha expresado del siguiente modo su manera de entender la alianza anglo-americana.

«Allí donde sean idénticos los intereses de los dos países, cooperación; allí donde tan sólo tiene intereses uno de los dos países, activa ayuda por parte de la otra, en tanto las circunstancias lo permitan; allí donde los intereses de los dos países se encuentren en pugna, compromiso inmediato antes de que pueda romperse el acuerdo.» Hablando de la China, ha defendido lord Silbourn la política de lord Salisbury. «La resolución del problema chino—ha dicho—depende de la de muchas otras.» Se ha manifestado contrario á las tendencias de sacrificar los intereses de Inglaterra en Africa á los de Inglaterra en China, y ha insistido en la importancia del ferrocarril de Ogarda. El discurso ha terminado con un vehemente ataque contra la política exterior del partido liberal, que, en su concepto, «es fatalmente mezquina.» «El partido liberal desprecia al imperialismo; que guarde el desprecio para él: el partido conservador reservará para sí la gloria de haber cumplido la misión asignada á la Gran Bretaña por la Providencia.»

Refiere La Germania que la Asociación de todos los círculos de los estudiantes católicos ha enviado al Emperador Guillermo II un Mensaje, en que le felicita por su feliz regreso de la Palestina, añadiendo: «El regalo del terrero llamado del tránsito de la Virgen María á los católicos, y las palabras imperiales que hen acompañado á tal donativo demuestran que el Emperador protege por igual á todos sus súbditos. Estas palabras han encontrado poderosa resonancia en el corazón de todos los estudiantes católicos, que ven hoy en ellas una nueva y poderosísima razón para agruparse en derredor del Trono.»

Las Asociaciones de los estudiantes católicos se felicitan por este acto inolvidable, y renuevan el juramento de colocarse, mañana como hoy, al pie del Trono del Emperador para defenderlo contra todos sus enemigos.»

Guillermo II ha dispuesto que el Mensaje de los estudiantes católicos sea depositado en el Museo de los Hohenzollerns.

La conferencia anti-anarquista de Roma ha terminado sus sesiones. Ya nos lo anunció el telegrafo. Los delegados se han conprometido, bajo palabra de honor, á no dar cuenta de ninguno de los acuerdos adoptados. Sábese, no obstante, que el protocolo general comprende dos categorías: refiérese una de ellas á las medidas de carácter internacional; y consignamos en la otra las que pueden ser adoptadas por los diversos Estados, de acuerdo con sus respectivas legislaciones.

Teatros

Madrid

El periodista francés Mr. Fernard Dide ha solicitado y obtenido autorización del actor autor D. Julián Rumeau para traducir y representar en Francia El padrino del Nene, Nina Pancha y El señor Joaquín.

El Sr. Dide lleva también autorización para traducir y representar la revista cómica única titulada Juicio fin de siglo, original de teatro con punto de recepción D. Cristóbal Sánchez Arévalo. Dicha revista se estrenará en la presente temporada en el teatro de la Zarzuela.

Una dedicatoria

Hemos tenido el gusto de leer la dedicatoria que al frente de un ejemplar de su obra Candidato independiente ha escrito D. Gonzalo Cantó, autor que pocos días há fué ovacionado en la Comedia.

Por la facilidad poética que revela reproducimos dicha dedicatoria, dirigida á una señorita.

Dice así el Sr. Cantó:

«En la noche del estreno de este sainete tan malo, ha sido usted mi ángel bueno, y así lo declara lleno de satisfacción,

Gonzalo»

«La Muralla»

Un literato portugués se ha dirigido á D. Federico Oliver solicitando la autorización para traducir al idioma de Camoens la producción dramática que lleva por título el de esta noticia.

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que venía padeciendo, el popular maestro compositor D. Federico Chueca.

Modas

Esa especie de cuarzo blanco y transparente que se llama cristal de rosa, es lo que ahora trae entusiasmados á muchos y á muchas.

Como nunca, predominan hoy los puros de cristal, puros que igualmente sirven para contener sales ó otras monerías de las mujeres que se permiten hacer y tener monedas, que para guardar esencias y perfumes (monerías tambien).

Como nunca, asimismo, abundan y riman ahora los rosarios, los collares, cruces, corazones, medallones y otros dijes de cristal; puños de paraguas, sombrillas y bastones; de cristal son tambien los sellos para lacrar, los mangos de pluma, las habillas de daturón; los marcos para retratos; las plegaderas; las más preciosas y preciadísimas arañas que iluminan los salones; los quinqués que empiten con tan soberbios objetos; los jarros y jarrones, dignos compañeros de tales arañas y tales candelabros; las cornucopias y los étagères que pueden alternar con los ya mencionados artísticos adornos; la cristalería que armoniza á maravilla con la mejor porcelana, lo mismo en la mesa que en el tocador; las palanganas, veladores, relojes y bandejas... Todo es de cristal hoy; así lo quiere la elegancia, que hasta exige, y este es el último orn, que los botones de abrigos y trajes sean de cristal. Cristal blanco ó de color, si bien el primero, liso, mondó y lirondo, es el que se lleva la palma.

Lo único que aún no se usa, es la casa, entera y verdadera, de cristal. Será, sin duda, porque habría entonces pocos, muy pocos edificios así, aunque resultasen económicos; ¡son tan escasas las familias que pueden habitar una casa de cristall!

Convengamos, señoras mías, y esto no es murmurar del prójimo, ¡libreme Dios!, convengamos—digo—que si no hubiera más medio de edificar que valiéndonos del transparente diamano cristal, el mundo quizá resultaría mejor; cada vivienda dejaría de ser lo que es, «un mundo»; sabríamos á qué atañernos respecto de nuestro mundo; á muchas personas se les haría un mundo no cumplir con los deberes que Dios manda, en vez de dárseles un ardite todo el mundo; y los que necesitan consagrar admiración para sentir afecto, tendrían más ocasiones de elegir bien... Y ahora que abundan los que quieren arreglar esta parte del mundo, quizás fnera muy eficaz para eso de la regeneración, eso de que los españoles habitaran casas de cristal. Por lo pronto, habría menos visitas que hacer, y á lo sumo, más tarjetas que dejar, puesto que el empeño de intimar quedaría reducido á la mínima expresión.

¡Sofemos, alma, sofemos! Me vale divagar. Conste, que lo de los botones de cristal es ahora lo que priva; y entre los más preciosos, están los más sencillos.

Conste también que las túnicas siguen avanzando y tardarán poco en llegar y vencer; que el volante en forme, tan traído y llevado en estos últimos meses, «no se lleva ya», y que «hera están en candelero los bieses llamados «libret», cecidas cual si fueren volantes y cayendo en varias hiladas.

No olviden ustedes que como abrigo de piel se ven muchos á lo «bolero»; otros á

la chaqueta levita, y bastantes que afectan la socorrida hechura collet.

Con astrakán, y, sobre todo, con breitschwanz, se pueden hacer «boleros» y levitas preciosas.

Las toques de chinchilla, zibelina ó bien cubiertas con plumas de pájaros de toda especie, sobre todo de colimbo, están á la orden de quien quiera comprarlas. Después de este adorno, poco más necesitan: un vien basta; algún enguido lazo, de terciopelo mejor que de seda, dos alas Mercurio, ó un grupo de flores. Si se trata de la chinchilla, entonces un ramo de capullos de rosa, nada más. ¿Y qué más bonito?

Como se generalice la moda de no llevar apenas mangas en los corpiños descotados, y el descote siga siendo algo... au réx de chausse, volveremos á cantar que la «moral se fué de casa». ¡Qué mangas! reducidas casi á la nada, vienen á ser una especie de tira que tendrá dos dedos de ancho, todo lo más. Pero, en cambio, en el cuello una cinta de terciopelo negro, bastante ancha.

¡Siguen «cotizándose» los imperdibles floccointure, que lo mismo prenden (por detrás), el cinturón fuerte de gros-grain, que el pete ó faja de terciopelo, raso ó seda. Los que están más en alza son los de oro liso.

Y aquí paz y después gloria. Paz á los hombres de buena voluntad ó de buen gusto, que viene á ser lo mismo, en ciertas ocasiones. En 1898 se usó la guerra; ¡ojalá caiga esta en desuso en 1899. ¡Qué gusto!

Revista semanal de Bolsa

27 de diciembre.

La jugada iniciada en Madrid y tan bien secu dada por nuestra plaza y por París no se ha deshecho con las recias contrariedades que parece debían atajarle sus vuelos. La enfermedad del Sr. Sagasta viniendo á complicar lo que ya era de sí difícil y enmarañado, es un factor más que puede sumarse á las dificultades, las cuales cada una de por sí puede hacer entrar en razón á los que tan desalentadamente obran.

El problema político que parecía ya planteado ó en vísperas de plantearse, sufre una demora que se aprovecha lindamente por los que todo lo convierten en substancia. ¿Pero el aplazamiento significa que pueda evitarse? El buen sentido puede contestar por nosotros.

Los que ahora dirigen las Bolsas cierran los ojos á todo peligro y solo ven ante sí lo que les parece que puede explicar su manera de proceder.

No se ha visto que había dificultades para reunir el dinero necesario para pagar el cupón y que el Gobierno ha tenido que hacer una pignoración de 4 por 100 Interior para obtener veinte millones de pesetas al cinco por ciento; se ha visto solo que habrá operación y aún cuando por su mezquindad acusa el estado en que nos hallamos, se ha prescindido de su significación y sólo se ha tenido en cuenta que con ella se salía del paso.

En la enfermedad del Sr. Sagasta y en la desorganización de los partidos no se ha visto el germen de la anarquía que puede sobrevenir, sino el que los graves problemas que deben resolverse tienen con ello, cual ya hemos dicho, forzoso aplazamiento.

No; no somos enemigos del crédito público ni nos disgusta ni nos contraria cuanto tienda á enaltecerlos, pero con la condicional de que ello sea verdad, que tenga carácter estable y no como ahora que solo aprovecha á los cuatro audaces que atropellándolo todo, medran con la exageración y bonitamente se aprovechan de la misma así que vean que colocándose en actitud contraria puedan sacar igual ó mayor provecho.

Si fuera verdad ese movimiento de mejora, ¿no se haría extensivo á todos los fondos y valores? ¿Cuál es la razón que tanto el Interior se mueve tan sin medida ni término, permanecen quietos y sin negocios el Amortizable, las Aduanas, Filipinas, Cuba y todas las

acciones y obligaciones? Si en ellos hubiese una jugada que lo arrollara todo, hasta las conveniencias que siempre se han guardado, también se subiría incesantemente, sin término ni medida, hasta tanto que la misma exageración pusiera término á tanta audacia.

Por tal razón nos parece poco recomendable lo que se hace por estimarlo arriesgado, por más de que no parezca, y por no reconocer otra base que el atrevimiento de unos cuantos, ni los más fuertes, ni los más avisados de cada plaza.

La liquidación se nos viene encima y ella es la razón que se invoca para explicar todo cuanto hoy sucede.

No podemos adivinar lo que va á suceder, pero se nos antoja que la liquidación no va á ofrecer los resultados que de ella se esperan. Madrid nos muestra que del contado fin hay poca diferencia, es más telegramas del sábado anunciaban grandes ventas de contado con las consiguientes entregas de papel.

En nuestra plaza las posiciones se han modificado radicalmente, pues es tanto que las del alza se han multiplicado lo indecible, las á la baja se han reducido á su más mínima expresión; no en balde se castiga tan duramente como se viene haciendo. Por estas razones opinamos que no será extraordinaria en nada la liquidación que se acerca y que resultarán golpes en vago los que se asestan en vista de ella.

Hordas africanas

Nuestros lectores tienen ya noticias de los actos de vandalismo cometidos por el ejército yankee en Santiago de Cuba—ingenio San Luis—asesinando á la mayor parte de sus moradores.

Ya han llegado á la Península periódicos de aquella localidad, los cuales al narrar los horrores cometidos por los norteamericanos, se lamentan de la ferocidad yankee.

El Cubano, periódico separatista y antiguo admirador de los bondadosos protectores de la insurrección, dice lo siguiente:

El crimen de San Luis, colmo de una serie de actos reprobables que han venido cometiendo desde su llegada á Cuba, probará plenamente ante la conciencia universal la verdad de lo que afirmamos: que gran parte del ejército americano de ocupación que ha venido á esta tierra es una verdadera horda africana, sin nociones de cultura ni disciplina militar, y muy capaz de comprometer los planes supremos del Gobierno de Washington.

Protestamos contra el crimen y sus autores.

La Independencia, periódico de la misma población y de idéntica filiación política que El Cubano, publica un artículo del cual tomamos algunos párrafos, que demuestran por boca del filibustero cuál es la tan decantada moral yankee.

Dice así el dolorido diario:

La noticia de los asesinatos perpetrados en San Luis en las personas de varios cubanos, corrió anoche con celeridad eléctrica por toda la ciudad. La indignación que produjo en todos el conocimiento del hecho inaudito, único en los anales de esta provincia—porque nunca habíamos presenciado el salvajismo igual—se desbordó en palabras coléricas y en anatemas para los intrusos que vienen á sembrar el luto, la desconfianza y el pánico en esta sociedad.

Nosotros, los que vivimos en Santiago, no podemos ni debemos ser indiferentes á las desgracias que ocurran tan cerca de nosotros y á nuestra propia gente. Ese ejército de ocupación que viene, en nombre del pueblo americano, á garantizar el orden y la libertad, no viene á esa misión hermosa que nosotros creíamos una verdad, sino á renovar, en un pueblo culto y civilizado, las hazañas que esos negros inmundos realizan en el hogar lejano é indetenso de los pieses rojas.

Ya lo decían The Sun y The Herald, de Nueva York. El primero escribía con pluma indignada que ese regimiento de infantes estaba compuesto en su mayoría por criminales, y el Herald, que no puede decir nadie que hoy sea amigo de los cubanos, manifestaba con peregrina franqueza que desde la ocupación militar de Santiago había disminuido en 25 por 100 la criminalidad en los Estados Unidos. Hecho que demuestra claramente que, en su mayoría, los que forman los regimientos que han venido á nuestra casa á sembrar el espanto, son sencillamente criminales.

Hay que llevar el revólver á la cintura, porque aquí, donde los soldados desconocen la autoridad de la policía, si esto que tenemos merece llamarse policía; aquí donde no hay garantía de vida ni hacienda; aquí, donde desde hace una semana rara es la noche que no se comete un robo, que

queda impune; aquí, donde un criado del General Wood se permite entrar en una reunión para disolverla, mandar á los guardias que prendan y conduzcan á la cárcel á varios jóvenes de la mejor sociedad; aquí donde las voces de la prensa, denunciando abusos inauditos y abandonos criminales son desoídas, aquí es preciso aprehender á todas las contingencias que puedan sobrevénir en una sociedad en que na hay más que violencias, donde el orden es un mito, la libertad una mentira convencional, y el sable, el sable estúpido de cualquier soldado extranjero, es lo único que impera y lo único que manda.

No tenemos alumbrado; cada esquina de nuestras calles es un lugar adscuado para la asechanza. No tenemos policía; se puede recorrer después de las diez de la noche toda la población, seguros de no encontrar ni un funcionario de esos que garantizan la seguridad del ciudadano.

Y si esto pasa en la ciudad capital, qué no pasará en los campos! Nuestros pobres pacíficos son diariamente saqueados por esa horda extranjera. La propiedad está expuesta á cambiar de amo por la violencia, y todo es confusión y desorden.

Pues contra ese desorden y esa confusión hay que defenderse. Ya lo saben todos los cubanos. Malo es morir; pero es peor aún morir tontamente. Consuela, al caer, saber que hemos matado.

Próspera situación

El Secretario de la Tesorería de los Estados Unidos, Mr. Leyman Gage, acaba de publicar un largo informe sobre la situación económica y financiera durante el año fiscal de 1897 á 30 de Junio de 1898.

Comienza por señalar un déficit de poca consideración, de los ingresos sobre los gastos, debido á la guerra con España; pero á pesar de la contienda y de las trabas que causó la temeridad yankee, jamás el comercio americano ha tenido tan brillante período de prosperidad.

La exportación de los productos agrícolas é industriales, ha excedido en valor al de todos los años anteriores. En primer lugar, la exportación á subido á más de 100 millones de dólares por cada mes, habiéndose elevado el total á 1.231.432.330 dólares contra 1.050.993.556 á que subió el año 1897, y 1.030.278.148 en el año 1892, advirtiéndose que en ningún otro año ha subido á más de 1.000.000 de dólares.

En cuanto á las exportaciones, el valor de los productos agrícolas ha sido de 853.683.570 dólares, pasando de 54.353.398 dollar la cifra del año 1892, que hasta entonces había sido la más elevada.

Sólo la industria ha exportado más de 290.697.354 dólares de productos, contra 277.285.391 dólares, del año anterior.

Por primera vez, las exportaciones de objetos manufacturados han sido superiores á las importaciones, y las exportaciones han sido el doble de las importaciones.

La agricultura ha alcanzado, en casi todos los ramos, su máximo de exportación.

La de trigo y harina ha sido superior á la de los demás años, si se exceptúa el 1892. La exportación del algodón, trigo y avena, ha pasado de del año anterior, y las de carne y leche son superiores á las de cualquier otro año.

Las importaciones han llegado á una cifra muy notable; sin embargo, el valor de las importaciones ha sido menor que en cualquier otro año, si se exceptúa en 1880, aunque la población haya aumentado en casi un 50 por 100. El total de las importaciones no ha pasado de 616.048.654 dólares, contra 764.730.412 el año precedente, y 779.724.674 el año anterior.

Se ha importado 120.391.674 dólares de oro, y se ha exportado 15.406.393; lo que representa una importación neta de dólares; 104.985.283 mientras que el máximo era, hasta entonces, de 97.466.127 dólares en 1881.

La importación de plata, cuya parte principal llega en mineral de plata ó lingotes se ha elevado á 30.927.781 dólares, contra 30.583.227 en 1887, y 28.777.186 en el año 1896, mientras que las exportaciones del año alcanzaban á 55.105.239 dollars, contra 61.946.638 el año anterior.

El aumento del comercio exterior guarda sus relaciones con todos los países.

Para Europa sola, las ventas han aumentado en 160.420.691 dollars; mientras las compras en Europa han disminuido en 124.238.514 dollars.

Las ventas han aumentado en todas las partes del mundo, excepto en Oceanía; y las importaciones han disminuido igualmente en todas partes, exceptuando en la Oceanía. La progresión de las exportaciones, para el Asia únicamente, se puede establecer de este modo.

1897: 41.707.791 dollars.
1896: 25.630.029 —
1880: 11.645.703 —

De estas han cuadruplicado desde 1880, y casi doble desde hace dos años.

En lo que toca á la cuestión naval, el secretario de Estado se ha expresado de la manera siguiente:

«Debemos estar dispuestos á cumplir,

en lo que toca á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, las deberes que España cumplía imperfectamente, y asegurar á estas islas y á nosotros mismos los beneficios de relaciones que España explotaba hasta el abuso.

Es probable que este Estado no continuará largo tiempo subvencionando las líneas de vapores de sus antiguas posesiones. Que la ocupación americana lleve á la independencia de este país, ó á su anexión á los Estados Unidos, es evidente que el transporte de las mercancías de las islas quitadas á España, debe operarse en parte por navíos americanos, ó tendremos que permitir á Inglaterra, á Francia y á Alemania, que tomen el puesto que España va á abandonar.

Entonces nos veremos obligados por esta razón, y por el desarrollo de relaciones de los Estados Unidos con las demás partes del mundo, á consagrar sumas considerables al aumento de nuestra marina mercante.

Para elaborar las leyes que respondan á las exigencias de nuestra actual situación, añade el secretario de Estado, examinaremos los métodos empleados por nuestros rivales, métodos basados en la experiencia y sobre estudios descuidados por nosotros. Haciendo una selección en los métodos adoptados en Inglaterra, Alemania, Francia, y en el Japón, será fácil establecer un plan legislativo para el desarrollo de la marina mercante y de la construcción de los navíos en los Estados Unidos.

El secretario general habla después de la situación monetaria de Puerto Rico. Dice que el Congreso tomará medidas para asimilar el curso de Puerto Rico al de los Estados Unidos, en la manera posible, sin lanzar perturbación en las relaciones con los países dichos. Cree que podrán obtener resultados estableciendo en la isla derechos de aduana pagaderos en moneda americana, y recibiendo, sin embargo, los pesos y centavos de plata á un precio fijo, proporcional al del dollar.

Cree que se podrá dar al peso un valor fijo de 166 1/3, es decir, 0 dollars 60 céntimos. Termina exponiendo las razones por las cuales el sistema de los Bancos de los Estados Unidos debe ser reformado para prestar mejores servicios á la industria y al comercio.

Los pobres

Son esclavos de las circunstancias. Para ellos no es la mejor estación del año la presente; las desgracias que pesan sobre la patria se reflejan, y aún con el tiempo se han de reflejar más, en ellos. El pauperismo ha sido siempre en España clase poderosa; pero en los días en que se rinde culto al estómago se ponen de manifiesto á los ojos de la sociedad todas las grandes miserias.

Hay muchas manos pródigas, y todavía es mayor el número de la gente que pide limosna. Añadamos á los que pasean su indiferencia por las calles ó hacen de ella un reclamo ó una industria en las columnas de los periódicos y en las puertas de los templos, aquellos otros pobres vergonzantes que bajo el techo bohardillado van muriendo de hambre poco á poco, y nos aterrará la cifra de los necesitados en nuestro país.

Hojeando los periódicos, vemos estos días detalles de comidas con que han sido obsequiados los pobres en la Nochebuena y con motivo de las Pascuas, en asilos, casas de beneficencia y sanatorios; funcione de caridad organizadas en su pro, y ofrecimientos múltiples de ropas con que la desnudez se cubra y abrigo y el vientre se llene por unas cuantas horas. Mas el pan de hoy será el hambre de mañana.

Muchos repatriados de las que fueron nuestras colonias, enfermos é inútiles para el trabajo, han sido socorridos en las oficinas centrales de la Cruz Roja: 68.000 pesetas ha girado la Asamblea Suprema á los sanatorios y comisiones de provincias; en las tenencias de alcaldía se reparten ahora bonos de pan, socorros pecuniarios y prendas de abrigo; á pesetas 106.000 asciende lo recaudado por la condesa de Casa-Vallencia en Inglaterra para aliviar la situación á los que perdieron la salud en las últimas guerras y á las viudas y huérfanos de los muertos en ellas; el Cardenal Sancho y el Ayuntamiento y Asociación de San Vicente de Paul de Toledo han distribuido entre los obreros é indigentes de aquella capital miles de raciones de pan, bacalao y arroz; y otras sociedades organizan tómbolas, cuyos productos están destinados á los soldados que de Cuba y Filipinas arriben á las costas peninsulares.

¿Se resuelve con esto el problema? ¿Tienen los pobres el pan nuestro de cada día que piden á Dios en sus oraciones? ¿Tienen presente las autoridades que la peor tormenta que puede descargar sobre un pueblo es la tormenta del hambre?

Los carlistas

En Vergara

En una carta de Vergara que publica El Porvenir Vasco, hallamos las siguientes noticias:

«En cumplimiento á lo prescrito en el bando del Capitán general del sexo Cuerpo de ejército, ha sido cerrado el circunillo donde se reunían una docena de carlistas que viven de la ilusión, entre los cuales figuran un titulado coronel y un aspirante á ministro cuando se sienta en el trono el héroe de Oroquieta.

Dicenme á última hora que determinados elementos á quienes indigesta la presencia de las tropas están realizando con ahínco trabajos de zapa para conseguir que no quedegarnición en la villa, alegando para ello que existen en la misma 21 atacados de fiebre tifoides, lo cual es falso.

Estos elementos son una sociedad que la medida tomada por el Capitán general les toca muy de cerca, y ciertas escrupulosas damas que creen un peligro para las jóvenes la permanencia de los soldados en ésta.»

En Galicia

Leemos en El Pueblo, de Redondela: «Dice que autayer recibieron las autoridades locales listas de las personas que figuran en el partido carlista en este distrito judicial, á fin de que ejerzan sobre ellas la correspondiente vigilancia.

Con tal motivo se puso en evidencia la situación de algunos funcionarios públicos, y ha llamado la atención el que no figure en ella cierto personaje, aunque los maliciosos presumen que su nombre la ocultar dichas autoridades por los méritos á que se hizo acreedor el interesado al prestar su apoyo decidido, sobre todo por comer á dos carrillos.

Ya veremos en qué para todo este movimiento. Y mientras tanto... arma el brazo.»

Precauciones

Segun La Figaro de París, á petición del Embajador de España, Sr. León y Castillo, el Gobierno francés ejerce vigilancia muy activa en la frontera de los Pirineos en vista de la agitación carlista.

Pero esta agitación—añade el diario parisense—no podrá ser sino pacífica y legal mientras el ejército español permanezca fiel y leal á las instituciones, y no hay nada que permita creer que el Ejército piense en violar sus juramentos.

El general Macías ha visitado los fuertes de Serantes y Algorta en la línea exterior de la plaza de Bilbao.

Han llegado á Orduña, Zornoza y Galdácano las fuerzas del batallón expedicionario de Madrid número 1, que han permanecido en Bilbao varios días.

En Zaragoza ha reinado cierta alarma por suponerse que habían ocurrido disturbios en Sabiñán. La salida de algunas parejas de la Guardia civil, al mando de un Teniente coronel, bastó para comprobar que el alboroto carecía de todo alcance político y era sólo debido á excesos de la bebida. La tranquilidad quedó restablecida en el acto.

Alcaldía de Palma

El día 8 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón número 17 de los Bonos de la tercera emisión respectivos á los intereses del segundo semestre del año 1898 (vencimiento de 31 Diciembre corriente).

También se realizará el pago de los Bonos de dicha tercera emisión números 141—224—317—325—371—463—509—595—758—760—301—978—1129—1136—1251—1531—1579—1670—1693—1894—1949—2033 y 2194.

Los Bonos municipales números 183—1066—1452—1896 y 2214 no han sido presentados al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

El importe del cupón se halla afecto á los Impuestos del 125 y 1 p. para el Estado con los recargos del 10 y 20 p. que se descontará en la Depositaria municipal cumpliendo lo dispuesto en la R. O. de 1.º de Julio de 1895, Reglamento de 10 Agosto de 1893 y R. O. de 20 Junio 1898.

El importe de los Bonos se halla sujeto únicamente al Impuesto del 1 p. en el acto de la amortización, con los recargos citados del 10 y 20 p.

Palma 29 Diciembre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

El día 3 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago de las siguientes Obligaciones municipales (emisión de 1893) designadas para la suerte en 7 de Noviembre último para ser amortizadas:

Numeración

17—23—55—56—80—93—125—133—165—170—190—202—226—276—278—283—

287—291—296—320—357—374—395—405—408—409—428—429—448—449—954—457—514—527—534—554—567—573—579—581—582—583—599—603—604—610—619—631—634—638—646—668—672—683—699—700—730—745—751—765—767—775—790 y 792.

Los Obligaciones municipales números 61—65—185—591—643—679—737—773—785—791—796 y 797 no han sido presentados al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

El pago de estas Obligaciones está sujeto al impuesto del 1 p. con los recargos transitorios del 2 p. y 20 p. de Guerra para el Estado con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Agosto de 1893 y Ley de presupuesto de 1893-99.

Palma 29 Diciembre de 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

Telegramas

De política.—Mejoría

Madrid 31, 3'10 m.

Signe afirmándose que cuando el señor Sagasta pueda presidir el consejo intentará llevar á las Cortes el actual gobierno. Todos los ministros niegan, excepto los señores Capdepón y Almodovar del Río.

Continúan en período de mejoría los señores Sagasta y Castelar.

Cuba yanqui

Toma de posesión.—Momento supremo—Ordenes.

Madrid 31, 3'15 m.

Como se sabe, al dar la última campanada de las doce de hoy, al pasar del año 1898 al 99, los yanquis tomarán posesión de la isla de Cuba.

El aspecto que se prepara será solemne. Todas las fuerzas asistirán á la Habana á ten solemne espectáculo.

Máximo Gómez asistirá al acto de izar la bandera yanqui en el sitio donde ondeaba la española.

Han llegado á la Habana muchos yanquis acudados para prorrumpir en hurras al verificarse la ceremonia.

Desde Washington se ha teleografiado al general Lawton que marche inmediatamente á las Filipinas para encargarse del mando del segundo cuerpo de ejército.

Teatro Principal

Función para hoy

Lo que vale el talento

Pobre Porfiado...

A las ocho.

Entrada general, 0'80 pias.—Paraiso, 0'50.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

La banda de trompetas

Cuadros disolventes

La Revoltosa

A las ocho.

Entrada general, 0'50 pias.

Taquigrafía

Arte de escribir tan velozmente como se habla. Util á los escolares, secretarios, periodistas etc. etc.

Primera y única clase en Mallorca. Lecciones de 7 á 8, Concepción 19, principal. Honorarios, cinco pesetas al mes.

Tienda nueva de SAN JOSE

DE IGNACIO FIGUEROLA

Central: BRONDO, 7.

Suursal: JAIME II, 14.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS POR FINAL DE TEMPORADA

Sociedad

DEL ALUMBRADO POR GAS DE PALMA

A los señores abonados

La Junta de Gobierno ha acordado que á partir del consumo del presente mes, el precio del fluido sea rebajado

á pesetas 0'327 el m. c.

manteniendo los descuentos de 5, 10 y 15 por 100, segun la importancia y naturaleza de las facturas.

Palma 10 de Diciembre de 1898.—El Director, Eusebio Pascual.

ALCANCE DE LA TARDE

Cosas de arte

Después que el curioso ha saboreado a su placer las bellezas plásticas de los cuadros que figuran en el lado derecho del salón de la Exposición, no puede abandonar aquel local sin fijarse un poco en el otro lado y seguidamente su vista se impresiona con un cuadro de A. Ribas, el primero entrando.—¿Qué bonito?—exclama. ¡Que bien ha sabido el artista animar un cuadro de pesca sugestivo y encantador! Muy bien por Ribas. Pero estas exclamaciones no resultan justificadas después de hecho el estudio detenido de la tela. Aquella impresión de momento desaparece y la crítica ha de juzgar con bastante crueldad la obra de Ribas que no resiste el examen minucioso y acabado.

Y también, me parece, que en el cuadro hay algo que me recuerda otras telas, que he visto, no sé donde, puede que fuera en Madrid. En fin, no quiero precisar, pero... ¡Vamos no se como decirlo! Se me figura a mí que el maestro al comenzar su cuadro, recordaba alguno que impresionó gratamente la vista. Pero estas quisquillosidades de la crítica, en nada pueden destruir la acrisolada reputación del maestro.

¡Lástima que no muestre más afección por el detalle y estudio menos el conjunto! Al otro lado, Cerdá, presenta un paisaje de primera. Un trozo de carretera, con frondosos árboles al lado, y en el centro una aldeana montada en un burro, forman el conjunto, conjunto sobrio, artístico, delicado. Hay en el dibujo riqueza de color, vida, algo que delata al natural.

El burro nos parece algo desproporcionado, sobre todo tiene una cabeza fenomenal que se destaca afeando el dibujo que tiene trozos de un mérito indiscutible.

Un poco más hacia el fondo Ankermann presenta un cuadro, que no debió llevarse nunca a la Exposición. Quisiera que me fuera dado traer los papeles y hacer que un discípulo de Ankermann le presentara como suyo aquel cuadro. ¡Cuántas cosas le diría el maestro! A fé que con sobrada razón lo menos que le llamara sería atreviéndose, eso, cuando no le motejase por aquellas figuras, todas ellas dignas de formar en las carpetas de un aficionado, pero, nunca en el taller de un maestro.

No tengo valor, para escribir en el papel con toda su brutal franqueza, las cosas que se me ocurrieron al ver aquel cuadro; pobre de factura, falta de verdad y sobra de desdichado, que jamás pude creer fuera autorizado con la firma de Ankermann. Aquello es malo, pero muy malo de veras, y conste que me merece el Maestro toda clase de respetos, pero no puede menos de lamentar su equivocación al presentar el cuadro de referencia.

J. Fuster tiene un cuadro, muy serio, muy estudiado, pero que tiene el defecto de ser falso. Los asuntos tratados por el distinguido joven en esta ocasión, no pueden nunca gustarnos a los que como yo, estamos enamorados del natural y no nos satisfacen los asuntos de imaginación, aunque estos trabajos sean ejecutados por un joven de tan relevantes cualidades como Juan Fuster.

Y antes de acabar este artículo, quiero dedicar entusiasta felicitación a Terras, que de un salto se ha mostrado un pintor de verdad y de empuje.

Sus cuadros, tienen un sello especial que los distingue y caracteriza. Es un maestro de veras, que se trae muchas cosas, y que en esta ocasión ha quitado muchos méritos. ¡Trabaja y así se lucha y así se vence. ¡Ohóquela V. amigo Terras!—B.

Repatriados

Esta mañana a bordo del vapor *Belver* han venido los siguientes repatriados.

Los segundos tenientes D. José Cruz Coll y D. Pedro Vich Sestie, los sargentos Onofre Prichet Masó, de Selva; Gabriel Ferrer Vefy, de Menorca; Juan Puig Martorell, de Aloy; cabo Antonio Massanet Castañer, de Manacor; sargento Felipe Colom Ximera, de Palma; cabo Cristóbal Cerdá Coll, de Pollensa; y los soldados Antonio Alzina Alcover, de Aloy; Rafael Cifre Cifre, de Alcudia; Miguel Ferragut Bibiloni, de Soller; Juan Nicolau Llompart, de Pollensa.

Guillermo Soler Serra, de Felanitx; Jaime Masó Alcega, de Palma; Juan Berceó Grimalt, de Felanitx; José Bibiloni Font, de Palma; José María Font Munnar, de Llorit; Jaime Lisó Estarrelles, de Palma; Juan María Horrach, de Palma; Bartolomé Mestres Oliver, de

bo de Soller; Antonio Lliteras Adrover, de Manacor; Antonio Mir Salem, de Palma; Andrés Ulambias Más, de Manacor; Antonio Canovas Tomás, de Lluchmayor; Antonio Vich Bibiloni, de Palma; Julián Nicolau Lladó, de Binisalem; cabo Jacinto Nadal Martorell, de Palma; Gaspar Colón Llabrés, de Campanet.

Juan Sureda Cauto, de San Lorenzo; Antonio Martorell, Sans, de Palma; José Montis Rubí Moneda, de Esporlas; Jaime Serra Borrás, de Sta. María; Miguel Adrover Obrador de Felanitx; Joaquín Sarrano Roselló, de Palma; Miguel Fiol Abrinas, de Lloseta; Juan Ballester Serra, de Villa-Olmos, Mahón; Juan Ordinas Mulet, de Sta. María; Bartolomé Castelló Compañy, de Palma; Nicolás Mozo Pons, sargento, de Mahón; Juan Sintes Orfila, sargento, de Mahón. Todos esos pertenecen a la comisión liquidadora de Baleares.

Cuarta compañía, Gregorio Tomás Frau Cerdá, sargento, de Menorca; Antonio Ferragut Mener, de Salsellas.

José Crespi Serra, de La Puebla; Juan Cladera Serra, de La Puebla; Antonio García Garau, de Lloseta; Miguel Castelló Alomar, de Marratxí; Bartolomé Cintes Capó, de Salsellas, Antonio Perelló Ramis, de Llublí.

Quinta compañía, Jaime Campomar Llompart, de Lloseta; Marcelino Rosales, sargento de Felanitx; Juan Torres Torres, de Ibiza; Juan Galmés Gemila, de Manacor; Juan Salas Pons, de Mahón; Juan Soler Mora, de Porreres; Juan Bordoy Roig, de Felanitx; Antonio Valls Ferrer, de Lloseta; Gabriel Mestres Miguel, de San Lorenzo; Bartolomé Servera Serra, de Son Servera; Juan Vidal, de Mahón; Bartolomé Villalonga, de Magón.

Bartolomé Mortera Vicens, de Felanitx; Antonio Vazquez Vefy, de Art; Jaime Rigo Martí, de Petra; Antonio Escandell Ferrer, de Ibiza; Andrés Gallardo Expósito, de Palma; Bartolomé Pastor Morell, de Manacor; Antonio Sanchez Grimalt, de Palma; Jerónimo Oller Rotjer, de Pollensa; José Capellá Moll, de Ciudadela; Andrés Morey Galmés, de Art; Antonio Massanet Sane, de Capdepera; Bartolomé Amorós Tous, de Art; Jaime Matas Masanet, de Art; Bartolomé Comellas Canet, de Ciudadela; José Reinos Castellá, de Pollensa; José Torrandell Provesals, de Pollensa; Jaime Alejo Gayá, de Palma; Gabriel Ferra Darder, de Valldemosa; Pedro Martín Vila, de Valldemosa; Pedro Rotjer Bauzá, de Pollensa; Juan Torres Cerdá, de Alcudia.

Antonio Riera Ques, de Alcudia; Antonio Virgut Escandell, de Ibiza; Jaime Torres Rigo, de Ibiza; Guillermo Crespi Cifre, de Pollensa; Antonio Ribot Lladó, de Petra; José Ribas Cardona, de Ibiza; Bartolomé Tomás Balcaneras, de Manacor; Sebastián Moll Florit, de Ciudadela; Juan Durán Parera, de San Lorenzo; Miguel Alcover Femenías, de San Lorenzo; Miguel Juan Mir, de San Sordana; Pedro Fernández Alamañy, de Esporlas; Miguel Perelló Perelló, de Llublí; Jaime Roig Sane, de Felanitx; Pedro Gayá Estelrich, de Santa Margarita; Salvador Moll Felis, de Capdepera; Pablo Castañer Palou, de Soller; Pedro Sampol Vallori, de Selva; Juan Mari Torres, de Ibiza; Antonio Torres Mari, de Ibiza; José Beltrán Colom, de Alcudia; Bernardo Mari Torres, de Ibiza; Bartolomé Seguí Castañer de Soller.

Guillermo Albis, de Santa Margarita; Jaime Mari Mari, de Ibiza; Bartolomé Bibiloni Terrasa, de Santa Eugenia; Antonio Gayá Jaume, de San Juan; Bernardo Cabot Sabater, de Palma; Gabriel Darder Roig de Palma; Jaime Obrador Ripoll, de Porreres; Juan Juan Font, de San Juan; Bartolomé Vich Fiol de Algaida; Pedro Bonnin Fuster, de Art; Jaime Martí Pizá, de Palma; Lucio Mestres Cadet, de Art; Baltasar Serra Llinás, de Palma; Gabriel Femenías Crespi, de Palma; Pedro Mezquita Beirós, de Palma; Francisco Munizner Pastor, de Santa Margarita; Juan Cardona Ribas de Ibiza; Miguel Togores Pon, de Ibiza; Mariano Uguet Escandell, de Ibiza; Miguel Mestres Miguel, de San Lorenzo; Miguel Mener Ferrer, de Alcudia; Vicente Torres Torres, de Ibiza; Pedro Fuster Fuster, de Palma; Miguel Bonnin Castro, de Pollensa.

Antonio Tur Benet, de Ibiza; Miguel Sastre Mulet, de Algaida; Lorenzo Lull Miguel, de Manacor; Francisco Reinos Salvá, de Palma; Antonio Roig Roig, de Ibiza; Antonio Mari Mari, de Mahón; Antonio Palero Torres, de Ibiza; Martín Cifre Ferrer, de Pollensa; Juan Borot Fiol, de Son Rapit; Andrés Torrelló Jaume, de Sineu; Bartolomé Burguera Oliver, de Santany; Guillermo José Mates, de San Juan; Bernardo Burguera Escalas, de Santany; Antonio Perelló Omer, de Palma; Nicolás Palou Palou, de Soller; Bartolomé Barceló Cabrer, de Palma; Andrés Martí Galmés, de Palma; Antonio Servera Girat, de Art; Jaime Mulet Mestres, de Art; Jaime Mestres Pais, de Palma; Lorenzo Bauzá Ribas, de Alcudia.

Demian Seguí Castañer de Soller; Manuel Riera Mari, Juan Torres Sastre, Bartolomé Prichet Tur, Juan Scias Capó; Mariano Planelles, Juan Serra Palmer, Juan Obrador Mestres; Antonio Fontana Servera, Antonio Mener, Francisco Pastor, Jaime Cifre Rubí, Bartolomé Miquel Verger, Juan Fuguet Bist, Miguel Mulet Ferrer, Juan Salamaça Ripoll, Antonio Vaquer

Vifex, Bartolomé Mesiana Expósito, Juan Otañy Carbonell, Guillermo Ferrer Ramis, Juan Ramis Font, Eugenio Palmer Bil.

José Ferriol Reines; Antonio Obrador Vicens; Juan Ballester Más; Guillermo Aloy Bauzá; Gabriel Buades Bisellet; Bartolomé Vicens Pons; Benigno Sansó Borrás; Antonio Sbert Cirar; Gabriel Juan Cánovas; Gabriel Uguet Bonet; Jaime Marata Brunet; Antonio Suau Quetgles; Vicente Castell Ferrer; Francisco Guasp Juan; Guillermo Maurera; Antonio Miguel Poquet; Bartolomé Fullana Ferrer, Cristóbal Sastre Rous; Matias Mulet; Jaime Cirerol Moll; Bartolomé Torres Escadell Felipe Pacovi Vicens; José Moll Vidal; Sebastián Rigo Tomás; Bernardo Miguel Morey; Pedro Molinas Carreras; Agustín; Ribas Ribas; Luis Fuster Barceló; Bartolomé Oliver Palmer; Miguel Romaguera Moragues; Antonio Frau Juliá; Jaime Prats Ferrer; Matias García Ribas; Jaime Oell Garriga; Juan Albertí Martorell; Antonio Ramis Martorell; Gregorio Mallorca Expósito; Gabriel Prats Ferrer; Juan Vidal Sanchez; Esteban Sastre Font y Antonio Sanchez Vidal.

Han asistido al muelle para recibir a los mencionados repatriados, que juntos dan un total de 227 individuos, el Gobernador militar Sr. Sáez de Miera, el coronel del Regional Sr. Hernández y todos los jefes y oficiales francos de servicio. Además asistieron casi todos los individuos de la Junta de Protección al Soldado. Así que se hubo verificado el desembarque todos los soldados formaron abriendo la marcha la banda de música del Regional. Se dirigieron al Cuartel del Carmen. Usa vez en este sitio se ha rezado una Salve ante un altar que expreso había hecho levantar la Junta de Protección e inmediatamente los individuos de esta benéfica Junta han servido a los repatriados una ensaimada de a real, un puro y un vaso de vino generoso. Después la misma Junta les entregó a cada uno cinco pesetas. El presidente de la mencionada Junta una vez en el Cuartel del Carmen ha dirigido la palabra a los repatriados ensalzando su heroísmo aunque hayan vuelto derrotados por los yanquis.

Las frases del Sr. Compañy estaban saturadas de verdadero patriotismo por lo cual su discurso fué escuchado con religioso silencio.

A última hora se nos dice que un buen número de los soldados que esta mañana han regresado a bordo del *Belver* ingresaron en el Hospital Militar por estar atacados de sarna.

Nuestros vinos y los derechos arancelarios en Francia.

Se ha publicado la parte dispositiva del proyecto de ley aprobado en la Cámara de Diputados de la vecina república, relativo a la reforma del arancel para la importación de vinos en aquella. He aquí el nuevo texto legal:

«Artículo único. Los números 171, 84 y 172 duplicado al cuadro A, anexo a la ley de 11 de Enero de 1892, son modificados de la manera que sigue:»

Los vinos que prevengan exclusivamente de la fermentación de la uva fresca, pagan 25 francos por hectólitro, tarifa general, y 12 francos por hectólitro, tarifa mínima, para los vinos de 12 grados y menos. Para los vinos de más de 12 grados, el derecho es de 25 francos, tarifa general, para los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de grado en más de una tasa de Aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol (que es un franco 56 céntimos).

En la tarifa mínima, para los vinos de más de 12 grados los mismos derechos de 12 francos para los 12 primeros grados, aumentando por un grado ó fracción de grado en más, de una tasa de Aduanas igual al montante de derecho de consumo sobre el alcohol.

Para los vinos que tengan de 12 a 15 grados, cada décima de grado paga una tasa de Aduanas igual a la décima de la tasa de consumo sobre el alcohol.

Para los vinos que tengan más de 15 grados toda fracción de grado entraña la percepción ó pago del derecho efecto al grado superior.

Para las uvas de vendimia, los orujos de uva, los mostos de vendimia hasta 12 grados Beaumé en pipas ó envase cualesquiera, los derechos serán de 25 francos por cada 100 kilogramos, tarifa general, y de 12 francos, tarifa mínima.

Los mostos de vendimia de más de 12 grados Beaumé hasta 20 grados rive de cimas, son exentos al régimen de las corfituras, al de los azúcares ó al de la miel.

Para los vinos de pasas y demás bebidas no denominadas en la tarifa general, por cada grado y cada hectólitro el derecho será igual a la tasa de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho percibido pueda ser inferior a 30 francos por hectólitro de líquido.

En la tarifa mínima el desecho para esos vinos será igual a la tasa de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho percibido pueda ser inferior a 15 francos por hectólitro de líquido.

Cosas de mar

Procedente de Barcelona ha fondeado en nuestro puerto esta mañana a las siete el vapor *Belver*, siendo portador de la correspondencia, gran número de pasajeros, entre ellos el juez de primera instancia don Sebastian Feliu y variada carga; entre ésta había doce cabezas de ganado vacuno, con destino al abasto público de esta ciudad.

Para Barcelona han salido de este puerto esta tarde a las cinco los vapores *Islaño* y *Santa Ana*, llevándose ambos varios pasajeros llevándose el primero la correspondencia.

Para Mahón también ha salido esta tarde a las cinco el vapor *Ciudad de Mahón* llevándose la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta mañana a las diez se ha hecho a la mar con destino a Ibiza y Alicante el vapor *Unión* llevándose la valija, pasaje y variada carga para ambos puntos.

Gacetillas

Esta mañana se ha reunido presidida por el Sr. Gobernador la Comisión Provincial al objeto de proceder al despacho de los asuntos pendientes.

Según dijimos se ha votado otra vez el cargo de médico en propiedad de la Comisión mixta de reclutamiento; ha dado el mismo resultado que el primer día, en tal concepto se ha procedido al sorteo favoreciendo la suerte para ocupar aquel cargo el médico D. Antonio Frontera.

Inmediatamente se ha votado el médico suplente de la misma comisión, siendo nombrado por unanimidad D. Sebastián Domenge.

Esta mañana el muy R. P. Camilo Tomás provincial de los Franciscanos de Valencia, el R. P. Justino de María Candel, defensor y prefecto del colegio de Antequera y el P. Francisco Lea, lector de Filosofía llegadas ayer a esta ciudad, han visitado las Casas Consistoriales admirando todas las bellezas que atesoran.

En el Hospital Civil hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos: Entrados 6, salidos 5, fallecidos 2. Quedan 330.

D. Juan Allaga

En el vapor correo de Mahón ha salido hoy para su nuevo destino, el comandante D. Juan Allaga Ramis, que marcha ha incorporarse al Regional núm. 2.

Al muelle han acudido a despedirle muchos de sus amigos, deseándole un feliz viaje.

El comandante Allaga, deja aquí muy gratos recuerdos y buenos amigos, que le desean toda suerte de prosperidades en su nuevo destino.

Aniversario de la Conquista

Con la solemnidad propia de todos los años ha celebrado hoy el Ayuntamiento de Palma, el aniversario de la conquista de Mallorca.

En la plaza de Cort acudió una compañía del Regional con bandera y música que hizo las salvas de ordenanza.

El cuadro de D. Jaime el Conquistador se destacaba en la tribuna sobre un fondo de terciopelo rojo.

Ha estrenado el público que a una fiesta genuinamente mallorquina y que costea el Ayuntamiento, no estuvieron menos que dos corrales los Sres. Abriner, Ros y el Sr. Alcalde. ¿Tantas ocupaciones tenían los otros?

Alcaldía de Palma

Debiendo procederse al derribo de la finca núm. 25 de la calle de Sta. Cruz por medio de pujas a la llana y con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría queda señalado el día 8 del próximo mes de Enero a las 12 1/2 de la tarde en esta Casa Consistorial y por un plazo un 15 minutos para la adjudicación del citado derribo al mejor postor.

Palma 29 Diciembre de 1898.—El Alcalde accidental Jaime Salom y Vich.

Acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 del que cursa hacer efectivos los arbitrios sobre «Agua para usos privados» y «Alcantarillado» se anuncia a los interesados en el pago la obligación de satisfacer sus cuotas respectivas al corriente con ocasión de contar desde el día 15 de Enero próximo con arreglo a las tarifas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 4,980 correspondiente al día 17 del actual.

Palma 29 Diciembre de 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

Tinta para sellos

Se vende a en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación provincial.

Telegramas

Sagasta mejorado

Madrid 31, 11 m. Encuéntrase ya casi totalmente restablecido el Sr. Sagasta. Hoy abandonó el lecho comiendo abundantemente.

Los médicos aseguran que su delencia no ofrece ya temor alguno.

El lunes se reunirá en casa de Sagasta los Ministros con objeto de celebrar Consejo.

Crisis

Madrid 31, 11 m. Hemos tenido ocasión de hablar con un Ministro, quien manifestó que el Gobierno plantearía en la próxima semana la cuestión de confianza.

Con tal motivo hálbase de un gabinete que presidirá el General Weyler, quien cuenta con el apoyo del Ejército.

Adhesiones

Madrid 31, 11 m. Muchos generales se han adherido a los acuerdos tomados por sus compañeros en la reunión que celebraron estos días unes cuantos días.

Dices que muy pronto tendrá resonancia la reunión de referencia.

Incendio

Madrid 31, 11 m. En la calle del Arenal de Avila, se ha iniciado terrible incendio. Muchas casas están ardiendo y toda una manzana ha quedado destruida.

Hácese inauditos esfuerzos para localizar el voraz elemento.

Asesinato

Madrid 31 11 m. Una señorita natural de Barcelona hija del Sr. Ruiz Moreno ha sido asesinada por un joven filipino llamado Vidal. Ignóranse los móviles del crimen.

Exprés.

Notas religiosas

Santos de mañana.—La Circunsción del Señor.

Cultos de mañana.—Empezará el Jubileo de cuarenta horas en S. Jaime costeado por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo Sacramento para conmemorar el vigésimo sexto aniversario de su instalación en esta ciudad: exposición a las seis de la mañana. A las diez misa mayor, en la que predicará el P. Espiridión Durán, escolapio. A las once y media durante la celebración de una misa habrá meditación. Por la tarde a las seis y cuarto, se rezará la estación al Santísimo, en seguida sermón que pronunciará el P. Auba, filipense, la letanía de todos los Santos y la reserva.

—En San Miguel, se celebrará fiesta en conmemoración de la Conquista de Mallorca a las diez tercia y misa mayor, con sermón por D. Mateo Rubí.

—En Montesión, a las ocho, misa de comunión general. A las cinco y media de la tarde exposición del Santísimo. Trisagio cantado, sermón por un Padre de la Compañía, la reserva y la adoración del Niño Jesús.

—En la Merced, por la noche tendrá lugar el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

—En San Juan, a las diez de la mañana se practicará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, durante la celebración de una misa con exposición del Santísimo Sacramento.

—En San Felipe Neri, a las cuatro de la tarde se hará la consagración solemne del año al Sagrado Corazón de Jesús con exposición y plática por el P. Auba. Después se hará la adoración del Niño Jesús con cántico de Villancicos.

—En el Socorro, a las siete y media habrá en la capilla del Sagrado Corazón imposición de escapolarios de la Guardia de Honor y acto seguido se celebrará misa de comunión general para los asociados con plática por el P. Director.

—En el Centro de las Iglesias Pobres, a las cinco y media de la tarde se dará principio a los santos ejercicios. Los actos en común serán los siguientes: a las ocho de la mañana pláticas; a las nueve misa, meditación, lectura y plática; por la tarde a las cuatro y media rosario, meditación, lectura y plática.

—La Corte de María, se celebrará en la Catedral a la Virgen de la Asunción.

Se alquilan

Un tercer piso en la calle de Pelaires número 105.

Otro tercero en el número 86 de la misma calle. Una tienda número 88 de la misma calle y un segundo piso en la calle de la Soledad con vista a la Glorieta, informarán en la calle de Pelaires número 105, Porterías.

Cuadernos pautados

Para lecciones de guitarra, bandurria, laúd. Se hallan de venta en la calle de Palacio frente la Diputación núm. 2 y 4.

El Zaragozano en 1899

Calendario religioso y profético para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza

Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del célebre y único observador zaragozano D. Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al pormayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCION DE BUQUES—MAHON

Calendario Americano, para 1899

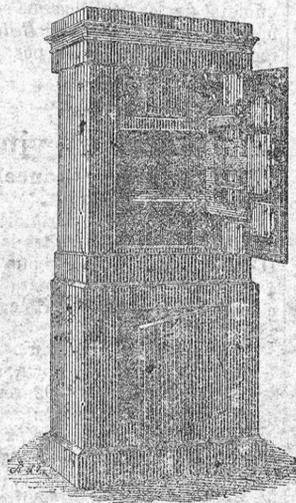
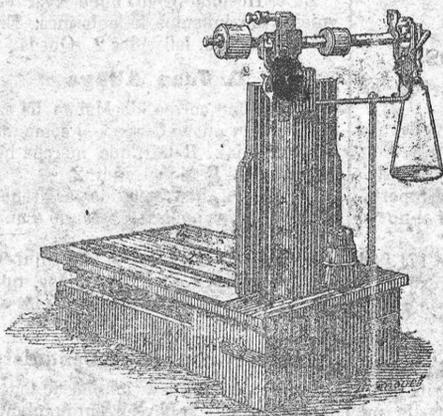
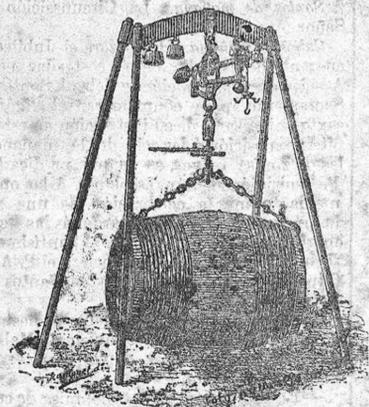
el más completo, ameno, lujoso y barato de cuantos se publican en España

Comprende este calendario una selecta Miscelánea, compuesta de festividades, asajes de escritores insignes del siglo de oro, poesías de autores nacionales y extranjeros, entre ellos Campoamor, Cabo, Iriarte, Moreno, Owen, Palacio, Quevedo, la Torre, Lope de Vega, etc., biografías, inventos notables, fábulas, cantares, epigramas, pensamientos, curiosidades, anécdotas, salidas de anco, charadas, acertijos, enigmas, etc., etc. Contiene además un Santoral completísimo.

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y cajas para caudales

José Vich y Quetglas

PREMIADO CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO



Con la romana para hocoyes se puede pesar desde 50 gramos á 1 tonelada: á precios económicos y con garantía de 2 años. Todos los demás aparatos de pesar y medir se construyen con grandes ventajas. Las cajas de caudales se hacen á la perfección y para evitar engaños pueden examinarse antes de pintarlas: contra robos y contra incendios.

Jaime 2.º, 83 y Escursach 12 y 14

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPORES "Unión Comercial"

J. Estela y C.ª

Para BARCELONA saldrá todos los miércoles á las cinco tarde el acreditado y veloz vapor



"PUERTO MAHON"

al mando de su esperto capitán D. Jaime Bonet, admitiendo carga en guía general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras llevando á bordo camareros para atender á las señoras en la cámara de popa.

Precios de pasaje

	1.ª	2.ª	3.ª
Pasaje sencillo de Palma á Barcelona ó vice versa.	18	11	6 Ptas.
Id. id. en grupos de 5 de id. á id.	65	40	20
Id. á Barcelona y vuelta de id. á id.	30	18	10

DESPECHO.—D. Bernardo Estela, hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura núm. 23, y 2 tarde en adelante sobre Muelle 6.

Para BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, IBIZA y regresa á PALMA saldrá de este puerto todos los lunes 5 tarde el vapor

"SANTA ANA"

admitiendo carga en guía general y pasajero. CONSIGNATARIOS.—Palma, D. Bernardo Estela.—Barcelona, Sres. Moll y Corominas.—Valencia, Sres. Monfort (hermanos) —Alicante, D. Eduardo Galiana.—Ibiza, don Antonio Pineda.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontane, 31: BARCELONA

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Llitera

Fabricantes de conservas

En la imprenta de este periódico se hacen etiquetas de todas clases á precios sumamente módicos. En la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial, encontrarán expuestas al público infinidad de muestras, que acreditan el buen gusto y la limpieza en todos los trabajos. No hacer ningún encargo sin visitar antes dicha exposición. Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

FOR EL VINO URANADO PÉPSICO PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un minucioso análisis del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos. Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Píno, 8.—En Soller: Farmacia de J. Torrens.

Juzgado de 1.ª Inst. é Instrucción

PALMA DE MALLORCA

Don Manuel Perez Porto, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en méritos del sumario que me hallo instruyendo sobre defraudación en la propiedad literaria, á virtud de querrela interpuesta por D.ª Maria Gamon y Aparecio, se ha decretado la ocupación de todos los ejemplares de calendario «El Zaragozano» del corriente año, y del próximo venidero publicados y expendidos por el establecimiento tipográfico de los señores Rubi, Monserrat y Sabater que existió en la Calle de la Marina número 2 y Mar 3 de esta ciudad, y en su virtud, se demanda á todas aquellas personas, que tengan para la venta ejemplares de dicho calendario, los retengan á disposición de este Juzgado.

Dado en Palma á 19 de Noviembre de 1898.

Manuel Perez Porto.

Por mandado de S. S. Guillermo Vida.

"LA CORRESPONDENCIA"

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

MES DE DICIEMBRE



Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacifico.—Línea de las Antillas, New York y Veracruz Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, capitán Tomasi, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Isla de Panay», capitán Garcia, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Reina Maria Cristina», c. Ugarte, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

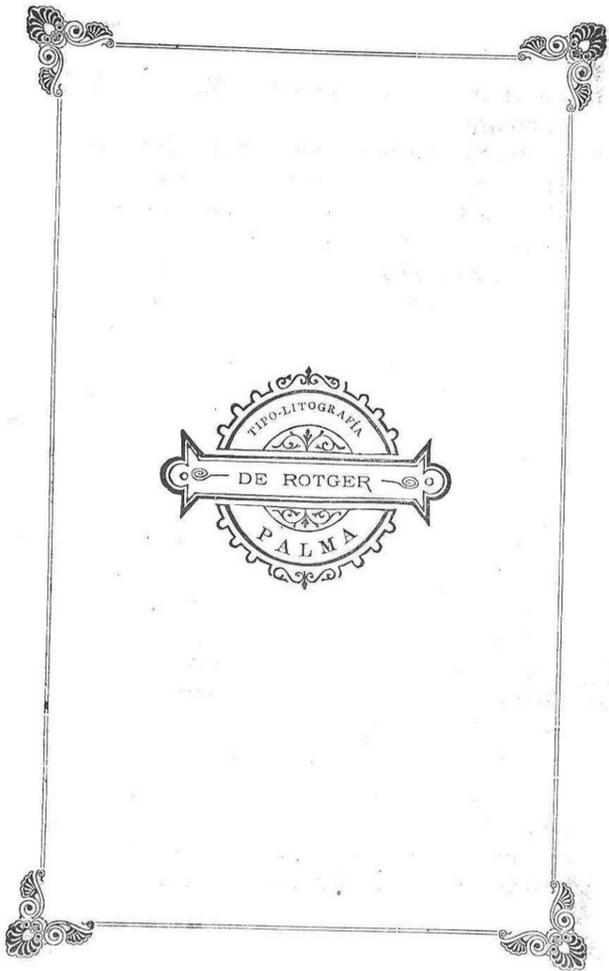
Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor «Monserrat», capitán Deschamps, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Peo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Megador», capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Para tras informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4 (antes Copiñas).



Academia Taquigráfica

DIRIGIDA POR

RAFAEL TORRES

LICENCIADO EN DERECHO

— Y —

EX-PROFESOR DE TAQUIGRAFÍA

EN EL COLEGIO COMPLUTENSE

— DE —

ALCALÁ DE HENARES

(MADRID)

A los escolares, comerciantes, abogados,
periodistas, secretarios, etc., etc.

PENETRADOS de la utilidad y trascendental importancia de la Taquigrafía y deseosos de contribuir con todas nuestras fuerzas al progreso y cultura de Mallorca, nos decidimos á fundar esta Cátedra, seguros de que nuestros esfuerzos han de ser secundados por el público.

No creemos que Mallorca quiera sentar plaza de atrasada ante otras provincias de España, donde dicho Arte es conocidísimo y cuya enseñanza á más de ser apoyada por Corporaciones oficiales, está extendida en infinidad de Colegios tanto de uno como de otro sexo.

Para su enseñanza seguimos el sistema de Garriga y Marill, cuyos resultados me-

recieron ser calificados por Madrazo de *portentosos*.

El Sr. Castelar, dijo ser D. José Balari, profesor de Taquigrafía en la Universidad de Barcelona, propagador entusiasta de nuestro sistema, quien *le copiara más fiel y exactamente* una de sus mejores oraciones parlamentarias.

Con lo dicho basta y sobra para comprender la bondad del sistema y las ventajas y utilidades que de su estudio pueden alcanzar todos en general y muy especialmente la clase escolar, comercio, abogacía, prensa, secretarios, escribientes, etc. etc.

Si ese estudio fuera largo, sería seguramente un obstáculo para la enseñanza, más si decimos que en muy pocos meses se puede llegar á escribir de ciento á ciento veinte palabras por minuto, se comprenderá que la utilidad y la facilidad de la posesión de dicho Arte son extraordinarias.

Hállase abierta la matrícula hasta el 1.º de Noviembre próximo en que se inaugurará el curso.

Para informes dirigirse á Don Rafael Torres (Plaza del Mercado, 26, 3.º).